

CÁMARA DE COMERCIO EMITE COMUNICADO

Piden postergar fotopapeletas

» Gremio empresarial advirtió que Piura no cuenta con vías adecuadas, señalización suficiente ni condiciones para aplicar sanciones automatizadas

CINTHIA CHERRES

cynthia.cherres@prensamart.pe

La Cámara de Comercio y Producción de Piura solicitó a las autoridades la postergación de la implementación del sistema de fotopapeletas en la ciudad, que inició el 15 de mayo, al considerar que actualmente no existen las condiciones adecuadas para aplicar sanciones automatizadas a los conductores.

MEDIDA. A través de un pronunciamiento, el gremio empresarial expresó su preocupación por el estado de la infraestructura vial en Piura y advirtió que gran parte de calles y avenidas presenta deterioro, deficiente señalización y congestión vehicular permanente, situación que —según indicó— afecta tanto a conductores como a peatones.

15 de mayo, la comuna piurana empezó a aplicar multas por fotopapeletas.

La institución señaló además que diversas obras públicas continúan inconclusas, generando dificultades para una circulación segura y ordenada. En ese contexto, consideró que antes de aplicar multas electrónicas se debe priorizar la recuperación integral de las vías, mejorar la semaforización y reforzar las campañas de educación vial. "La Cámara de Comercio de Piura no se opone a las acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial y promover una cultura de respeto a las normas. Sin embargo, consideramos que primero deben garantizarse



CONTROVERSIA Distintos gremios rechazaron la nueva medida.

condiciones adecuadas para una aplicación justa y transparente del sistema", indicó el gremio en su comunicado. Asimismo, propuso que se implemente inicialmente un periodo de marcha blanca o de papeletas educativas, con el objetivo de que la ciudadanía pueda adaptarse progre-

sivamente al nuevo sistema antes de la imposición de sanciones económicas. La Municipalidad de Piura anunció que el sistema de fiscalización electrónica funcionará las 24 horas del día mediante cámaras instaladas en puntos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.

» Multas

Las multas por infracciones como exceso de velocidad o cruce de luz roja oscilarán entre S/660 y S/2,750.